

CONSEJO CONSULTIVO DE ARAGÓN

MEMORIA 2017

La presente Memoria del Consejo Consultivo de Aragón, correspondiente al año 2017, fue aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 30 de enero del año 2018.



Consejo Consultivo de Aragón

INTRODUCCIÓN

Esta Memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, según el cual corresponde al Pleno del Consejo elevar, dentro del primer trimestre del año siguiente al que se refiera, una memoria de actividades al Gobierno de Aragón, en la que se expresarán tanto la actividad desarrollada en el periodo anterior como las sugerencias que se consideren oportunas tendentes a mejorar la actuación administrativa de la Comunidad Autónoma.

La Memoria consta de dos partes:

La primera relativa a la composición y funcionamiento del Consejo Consultivo y al personal e infraestructura de este Órgano y la segunda hace referencia a la actividad consultiva del Consejo durante el año 2017.

Con esta información el Consejo Consultivo da cuenta de la tarea que desarrolla, facilitando el conocimiento de su actuación y la transparencia de su funcionamiento, como exigencias ineludibles de la democracia.

En el año 2017 se ha producido la renovación total de la composición del Consejo. Al cesar en sus funciones, resulta de justicia destacar la labor desarrollada por todos sus miembros salientes, que han contribuido a la consolidación y prestigio de este Consejo y de la función consultiva que le es propia, mediante el ejercicio de su labor con independencia y excelencia jurídica.

De todo ello da cuenta la presente Memoria, que fue aprobada por el Pleno del Consejo en sesión celebrada el día 30 de enero de 2018.



Consejo Consultivo de Aragón

I

PRIMERA PARTE

1. Composición y funcionamiento del Consejo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1/2009 del Consejo Consultivo de Aragón, este actuará en Pleno y en Comisión.

El Pleno lo forman el Presidente y todos los miembros. Durante el primer trimestre del año 2017 la composición del Consejo Consultivo de Aragón no experimentó variación alguna respecto a los nombramientos efectuados por el Decreto 116/2013, de 9 de julio por el que se nombra al Presidente y a los demás miembros del Consejo Consultivo de Aragón y en consecuencia el PLENO se configuraba de la siguiente forma:

Presidente:

Sr. D. Ramón Salanova Alcalde

Consejeros:

Sr. D. Antonio Embid Irujo

Sr. D. Juan García Blasco

Sr. D. José Antonio Membiela

Sr. D. Carlos Navarro del Cacho

Sr. D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco

Sr. D. Francisco Serrano Gill de Albornoz



Consejo Consultivo de Aragón

Sr. D. Rafael Santacruz Blanco

Sr. D. José Manuel Aspas Aspas

En cuanto a la COMISIÓN, de acuerdo con el art. 18.3 de la citada Ley, la forman el Presidente y los miembros nombrados por ser juristas de reconocido prestigio y experiencia profesional, y tampoco experimentó variación en el primer trimestre de 2017 estando por tanto compuesta de la siguiente manera:

Presidente:

Sr. D. Ramón Salanova Alcalde

Miembros:

Sr. D. Antonio Embid Irujo

Sr. D. Juan García Blasco

Sr. D. José Antonio Membiela

Sr. D. Carlos Navarro del Cacho

Sr. D. Juan Francisco Sáenz de Buruaga y Marco

Sr. D. Francisco Serrano Gill de Albornoz

Cumplido en julio de 2016 el plazo de tres años de mandato previsto en el artículo 8 de la Ley 1/2009 y de acuerdo con el artículo 5.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, el Presidente y los Consejeros debían continuar en funciones en el desempeño de su cargo hasta tanto se produjeran los nuevos nombramientos.

Por Acuerdo del Gobierno de Aragón de 28 de marzo de 2017 se efectuó propuesta del Presidente y de los demás miembros del Consejo Consultivo de Aragón. Dicha propuesta fue comunicada a la Comisión Institucional de las Cortes, la cual, en



Consejo Consultivo de Aragón

sesión celebrada el 10 de abril, apreció el cumplimiento por los designados de los requisitos exigidos por la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón.

En consecuencia, el Gobierno de Aragón procedió a la aprobación definitiva de tales nombramientos por Decreto 50/2017, de 11 de abril:

Presidente:

Sr. D. José Bermejo Vera

Miembros por su condición de juristas de reconocido prestigio con más de diez años de experiencia profesional:

Sr. D. Jesús Colás Tenas

Sra. D^a. Vega Estella Izquierdo

Sr. D. Jesús Antonio García Huici

Sr. D. José Manuel Marraco Espinós

Sr. D. Gabriel Morales Arruga

Sra. D^a. Elisa Moreu Carbonell

Miembros por haber desempeñado con anterioridad cargos públicos recogidos en el artículo 6.2 de la Ley 1/2009:

Sr. D. Miguel Ángel Gil Condón

Sra. D^a. Maria José Ponce Martínez

Por último, las funciones de Secretario del Consejo Consultivo que han de ser desempeñadas, de acuerdo con el art. 21 de la Ley 1/09, por un funcionario de la escala de letrados de los servicios jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma designado por el Gobierno, continúa ejerciéndolas D^a. Lucía Saavedra Martínez, funcionaria perteneciente a la Escala anteriormente referida, letrada a su vez adscrita al Consejo Consultivo de Aragón.



Consejo Consultivo de Aragón

2. Personal del Consejo

Ley 1/2009, dispone que el personal al servicio del Consejo Consultivo se proveerá conforme a la legislación aplicable al personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Orden de 24 de febrero de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, aprobó la relación de puestos de trabajo de las unidades de asistencia directa e inmediata a la Presidencia del Gobierno de Aragón configurando la composición de la Unidad de Apoyo al Consejo Consultivo de Aragón con los siguientes puestos:

- Vicesecretario/a
- Auxiliar Administrativo
- Secretario/a Presidente Comisión

Asimismo, el Consejo Consultivo tiene adscrito un puesto de letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos que desempeña sus funciones de apoyo jurídico con dedicación exclusiva en el Consejo.

Por Orden de 1 de febrero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, se publicó la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno de Aragón, y dado que a efectos orgánicos la Unidad de Apoyo al Consejo Consultivo de Aragón está adscrita a la Secretaría General Técnica de la Presidencia, figuran los siguientes puestos en dicho centro de destino (vigente en la actualidad):

- Vicesecretaria/ nivel 27 / Myriam Gracia Oliván
- Secretaria del Presidente / nivel 16 / Guadalupe Polón Yoldi
- Auxiliar administrativo / nivel 16 / Benita Hombrados Checa

Por Resolución del Secretario General Técnico de la Presidencia de 10 de julio de 2015 se autorizó la atribución temporal de funciones a Carmen Tabuenca Marraco en la Unidad de Apoyo al Consejo Consultivo de Aragón al objeto de reforzar los trabajos administrativos propios de una jefatura de negociado, situación que se ha mantenido durante todo el año 2017.



Consejo Consultivo de Aragón

3. Infraestructura de la Comisión

3.1. La sede

El Consejo Consultivo tiene su sede en la ciudad de Zaragoza de acuerdo con el art. 3 de la Ley 1/2009 y se encuentra ubicada en la actualidad en la calle Costa nº 18, planta primera.

3.2. El Presupuesto

En la estructura del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2017 se reflejaron en una Sección independiente los créditos correspondientes para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón, justificado por la autonomía orgánica y funcional con la que ejerce sus funciones.

El importe total asignado al Programa 112.5 “Consejo Consultivo de Aragón” para el ejercicio 2017 fue de 323.111 euros. Puede consultarse el desglose del mismo en la página web del Gobierno de Aragón:
<http://www.aragon.es/OrganosConsultivosGobiernoAragon/OrganosConsultivos/ConsejoConsultivoAragon>



Consejo Consultivo de Aragón

II

SEGUNDA PARTE

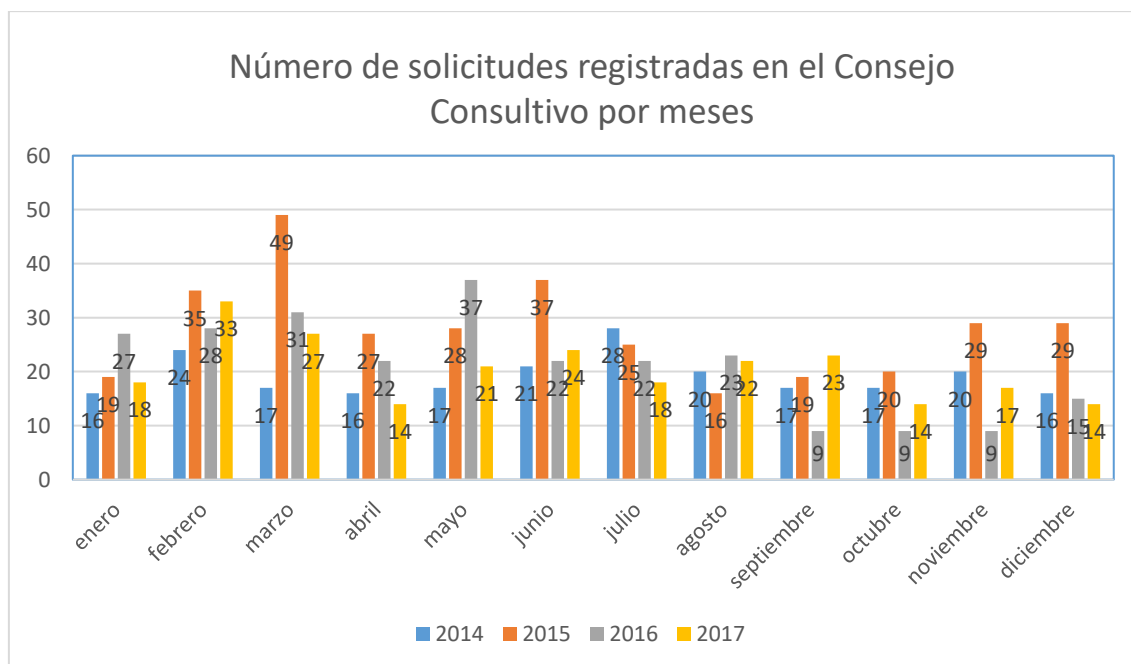
Actividad del Consejo Consultivo en 2017

1. Dictámenes

1.1. Solicitudes

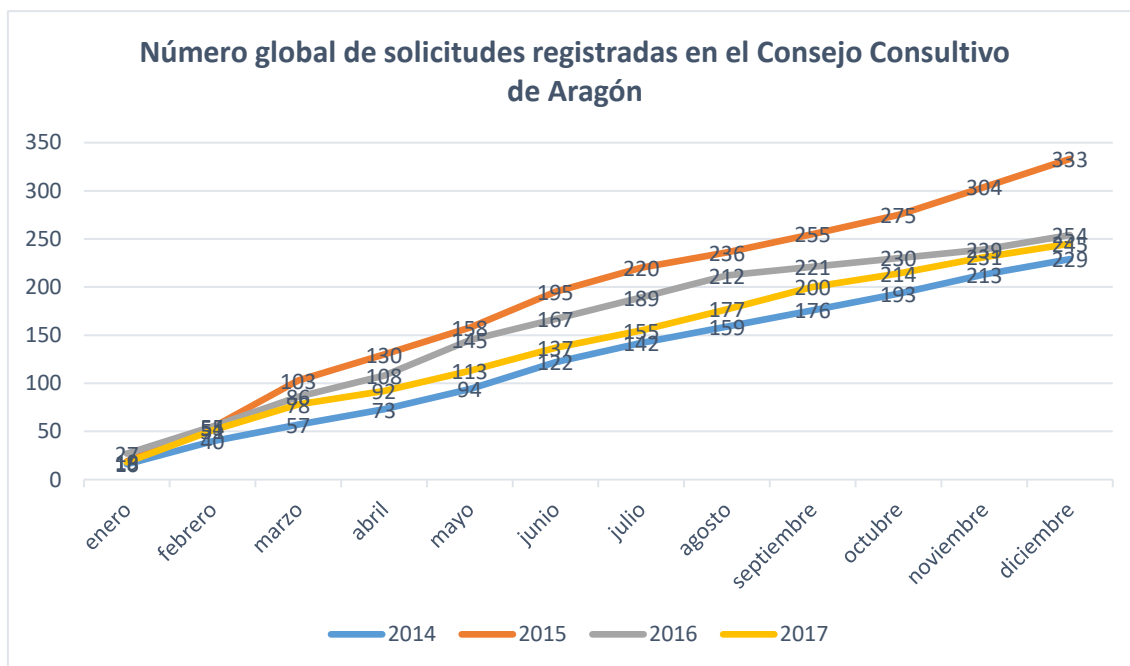
Durante el año 2017 se han solicitado al Consejo Consultivo de Aragón un total de **245** dictámenes.

El número de solicitudes registradas en el Consejo en relación con años anteriores puede observarse en los siguientes gráficos:





Consejo Consultivo de Aragón



Número de solicitudes por departamento

REMITENTE	Nº SOLICITUDES
Presidencia	85
Economía, Industria y Empleo	5
Hacienda y Administración Pública	3
Educación, Cultura y Deporte	16
Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	11
Ciudadanía y Derechos Sociales	9
Desarrollo Rural y Sostenibilidad	9
Innovación, Investigación y Universidad	0
Sanidad	106
La Presidencia	0
Universidad de Zaragoza	1
TOTAL	245



Consejo Consultivo de Aragón

De las 85 solicitudes enviadas por el Departamento de Presidencia 80 corresponden a expedientes de Entes Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón según el cual “Los entes locales, en los supuestos en los que la ley exija dictamen del Consejo Consultivo, cursarán su solicitud por medio del Consejero que tenga atribuida la competencia en materia de Administración Local”.

1.2. Documentación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón, aprobado por Decreto 148/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, las solicitudes de dictamen irán acompañadas del expediente original, así como de toda la documentación necesaria para la adecuada evacuación de la consulta.

Asimismo, el artículo 22.4 del referido Reglamento dispone que cuando se considere incompleta la documentación remitida por el órgano solicitante para la emisión de un dictamen, se reclamará la que falte interrumpiéndose el plazo de emisión del dictamen, que se iniciará de nuevo a su recepción Consejo Consultivo de Aragón.

Durante 2017 se ha apreciado que la documentación era insuficiente o que el expediente no estaba tramitado en su integridad en 24 solicitudes de dictamen por lo que se ha procedido a requerir documentación complementaria.

Podemos destacar como deficiencias más generalizadas en estos supuestos de suspensión y devolución las siguientes:

- Omisión de propuesta concreta de resolución, con su correspondiente fundamentación jurídica e invocación de la normativa jurídica aplicable, propuesta sobre la que, en definitiva, ha de versar el dictamen

- En los expedientes de reclamación en materia de responsabilidad patrimonial la omisión del informe preceptivo del Servicio cuyo funcionamiento haya ocasionado la presunta lesión indemnizable exigido en el artículo 10 del Real Decreto 429/1993 por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo sobre Responsabilidad Patrimonial . Dicho informe ha de ser posterior a la presentación de la reclamación.



Consejo Consultivo de Aragón

- Omisión de índice y falta de orden. Se devuelve la documentación remitida al objeto de que sea ordenada y numerada y que así conste en un índice con toda la documentación que integra el expediente.
- La remisión de la solicitud de dictamen por parte de algunas entidades locales directamente a este Consejo y no a través del Consejero competente en materia de Administración local tal y como dispone el artículo 13.2 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón.

A fecha 31 de diciembre de 2017, 3 de estas 24 solicitudes devueltas se mantenían en la situación de suspensas por no encontrarse el expediente tramitado en su totalidad.

1.3. Devoluciones

Sin perjuicio de las solicitudes devueltas por incorrecta tramitación del expediente o falta de documentación, en 2017 hubo tres solicitudes devueltas sin dictaminar:

- La primera de ellas se refería a la **Revisión de oficio llevada a cabo por el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena del nombramiento por dicho Ayuntamiento del cargo de Administrador Civil provisional de la Comunidad sanjuanista de Sijena**. En este caso el propio Ayuntamiento consideraba improcedente la tramitación del procedimiento de revisión de oficio por no existir ya el acto cuya revisión se pretendía y en consecuencia ni siquiera se había tramitado el expediente. Ante las inadmisiones a trámite no tiene competencia este órgano consultivo para emitir dictamen por lo que se procedió a su devolución.
- En el caso de la **Revisión de oficio de las licencias municipales de enganche a la red municipal de abastecimiento de agua potable, concedidas para riego por el Ayuntamiento de Olvena (Huesca)** el expediente estaba manifiestamente caducado. La caducidad supone una forma anormal o extraordinaria de terminación de un procedimiento administrativo por imperativo legal y en estos casos consideramos que no es preceptiva la emisión de dictamen.
- En el último supuesto, **Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente escolar en el C.P.E. "Juan XXIII" de**



Consejo Consultivo de Aragón

Zaragoza, la pretensión no superaba los 6.000€ y en consecuencia y de acuerdo con la Ley 1/2009 del Consejo Consultivo de Aragón no era preceptiva la emisión de dictamen por este órgano consultivo. Tampoco se trataba de un asunto de especial transcendencia o repercusión que justificara una consulta al respecto.

1.4. Dictámenes emitidos

Sobre las 245 solicitudes registradas y admitidas en el Consejo en 2017, a las que se deben añadir 16 que quedaron pendientes en 2016 (2 de ellas continúan suspendidas en espera de que sea completado el expediente) se ha emitido el siguiente número de dictámenes:

Proyectos de disposiciones de carácter general	22
Proyectos de decretos legislativos	1
Actos administrativos	211
Consultas	3
TOTAL	237

Todos los dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo de Aragón, tanto en Pleno como en Comisión, han sido aprobados por unanimidad.

En relación con la naturaleza de los mismos todos ellos han sido emitidos con carácter preceptivo, salvo los evacuados sobre las consultas que lo fueron con carácter facultativo.

Los asuntos con entrada en el Registro del Consejo durante el año 2017 pendientes de dictaminar a fecha 31 de diciembre eran 21 de los cuales 2 se mantenían en suspenso en espera de su completa tramitación por el Departamento solicitante del dictamen.



Consejo Consultivo de Aragón

Clasificación de los Dictámenes del Consejo Consultivo de Aragón por materias

Materias	Número	
<u>Consultas</u>		3
<u>Contratos</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Interpretación ➤ Modificación ➤ Resolución 	<p style="text-align: right;">2</p> <p style="text-align: right;">5</p> <p style="text-align: right;">7</p>	14
<u>Proyectos de Decreto legislativo</u> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Montes 	1	1
<u>Proyectos de disposiciones reglamentarias de carácter general</u>		24
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciudadanía y Derechos Sociales <ul style="list-style-type: none"> ○ Acción concertada en materia de Servicios Sociales ○ Mapa de Servicios Sociales ○ Prestaciones económicas para situaciones de urgencia para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva 	3	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo Rural y Sostenibilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para recaudar el Impuesto sobre Contaminación de las Aguas ○ Normas homologación de cursos de formación de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de animales de compañía y de los potencialmente peligrosos. ○ Plan General de Caza ○ Plan General de Pesca 	4	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Economía, Industria y Empleo <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de Actividades Comerciales de Aragón 	1	



Consejo Consultivo de Aragón

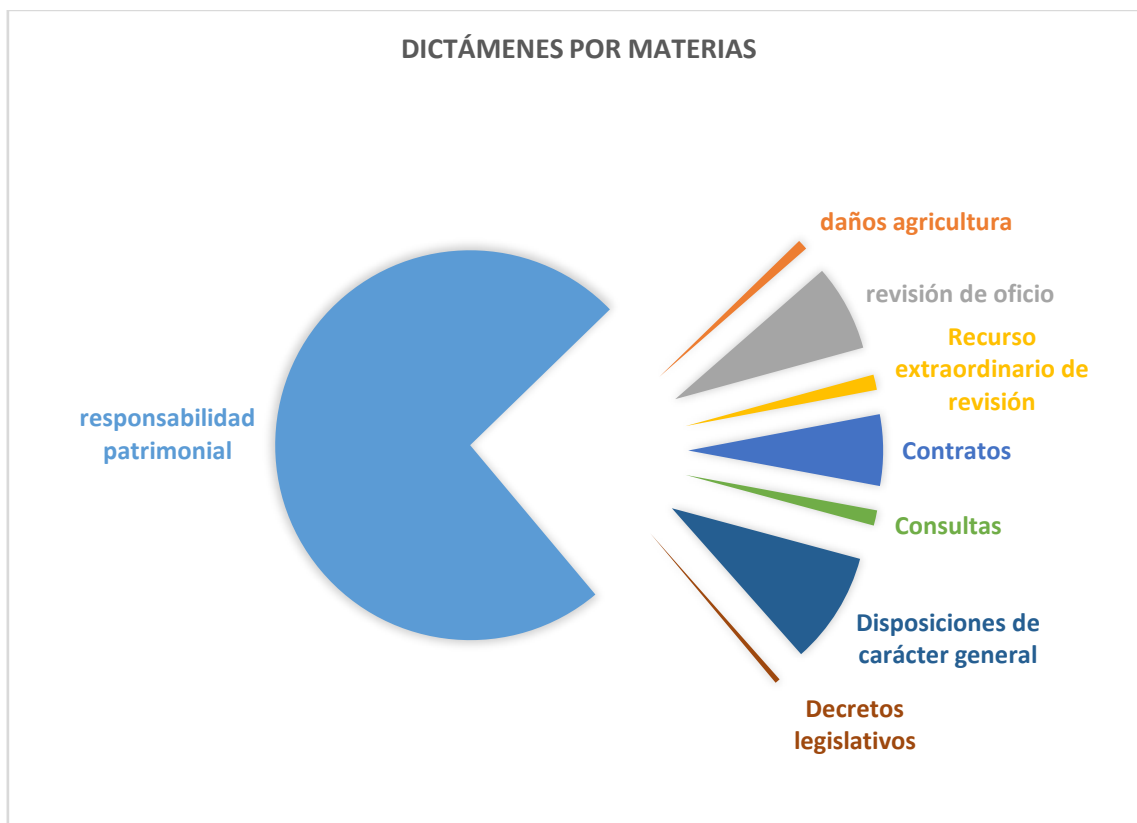
<ul style="list-style-type: none">➤ Educación, Cultura y Deporte<ul style="list-style-type: none">○ Ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar y de concesión de ayudas complementarias de educación especial○ Currículo de bachillerato○ Profesores especialistas en los centros públicos de enseñanza no universitaria○ Respuesta educativa inclusiva y convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón	4	
<ul style="list-style-type: none">➤ Presidencia<ul style="list-style-type: none">○ Espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias se regulan las medidas para la mejora de la convivencia en la celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas en establecimientos públicos y en espacios abiertos al público○ Honorarios y el procedimiento de designación, pago y reintegro de los gastos correspondientes a pruebas periciales○ Ordenanzas de aprovechamiento de bienes comunales○ Organizaciones de voluntarios de Protección Civil de Aragón	4	
<ul style="list-style-type: none">➤ Sanidad<ul style="list-style-type: none">○ Acción concertada para la prestación de servicios de carácter sanitario a las personas○ Ordenación farmacéutica en materia de Oficinas de farmacia y botiquines	2	
<ul style="list-style-type: none">➤ Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda<ul style="list-style-type: none">○ Consejo Aragonés del Transporte○ Establecimientos hoteleros y complejos turísticos balnearios○ Itinerarios y paradas discrecionales de los servicios públicos regulares permanentes del transporte interurbano de viajeros○ Normas Técnicas de Planeamiento de Aragón	4	
<u>Recurso extraordinario de revisión</u>		3



Consejo Consultivo de Aragón

<u>Responsabilidad patrimonial</u>		177
➤ Accidente escolar	4	
➤ Administración local	54	
➤ Accidente de tráfico	5	
➤ Asistencia sanitaria	101	
➤ Daños agricultura	2	
➤ Prestación de servicio	11	
<u>Revisión de oficio</u>		17
TOTAL		237

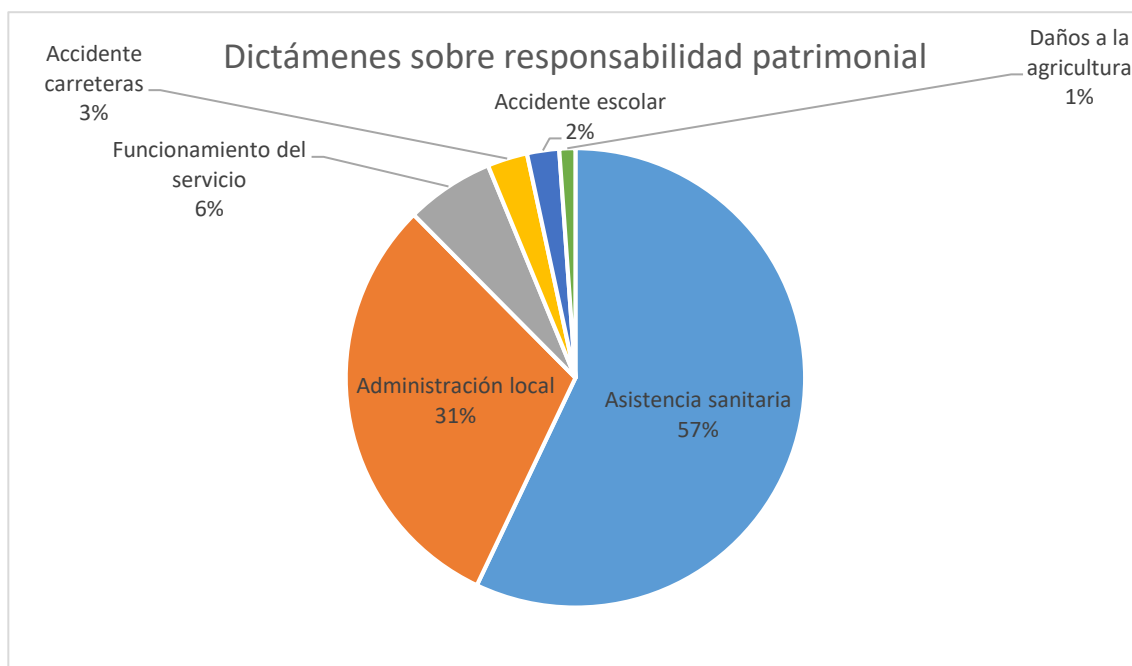
Es de destacar, el voluminoso número de dictámenes que corresponden a las Reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración.





Consejo Consultivo de Aragón

Asimismo, entre las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial destacan las referidas a la asistencia sanitaria como puede observarse en el siguiente gráfico:



1.5. Decisiones recaídas en asuntos dictaminados

El artículo 14.4 de la Ley del Consejo Consultivo de Aragón y el art. 14.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo establece que en las disposiciones normativas o resoluciones finales de los procedimientos administrativos en donde haya existido dictamen del Consejo deberá hacerse mención a sí se regula o se resuelve de acuerdo con o, simplemente, visto el dictamen de este órgano.

Asimismo, se establece la obligación por parte del ente u órgano que haya solicitado el dictamen de comunicar al Consejo Consultivo de Aragón el sentido de la resolución final, transmitiéndose a esos efectos copia fehaciente de la resolución, convenio, proyecto normativo o disposición general adoptada.



Consejo Consultivo de Aragón

Durante el año 2017, el Consejo Consultivo ha tenido conocimiento de 141 decisiones recaídas en asuntos que le fueron consultados, bien porque se publicaron en el Boletín Oficial de Aragón, bien porque fueron comunicadas a este órgano consultivo a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Organización anteriormente referido.

De éstas, 137 se adoptaron de acuerdo con el dictamen y 4 visto el dictamen

2. Reuniones

Durante el año 2017 el Pleno del Consejo Consultivo de Aragón se reunió en 8 ocasiones. En estas sesiones se deliberaron y aprobaron 24 dictámenes correspondiendo: 1 a un proyecto de decreto legislativo, 1 a una consulta y 22 a proyectos de disposiciones de carácter general.

La Comisión se reunió en 11 ocasiones en las que deliberó y se aprobaron 213 dictámenes que no eran competencia del Pleno.

3. Índice cronológico de Dictámenes

Dictamen núm. 1/17, Proyecto de Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2017.

Dictamen núm. 2/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañíz derivada de los perjuicios ocasionados por la actuación administrativa del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de una plaza de Coordinador Técnico Deportivo. anulada por Sentencia judicial.

Dictamen núm. 3/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañíz derivada de daños en inmueble por desprendimiento de pared de edificio municipal.

Dictamen núm. 4/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los perjuicios ocasionados por la exclusión del derecho a la educación.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 5/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de daños por accidente escolar.

Dictamen núm. 6/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 7/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

Dictamen núm. 8/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Borja derivada de daños en inmueble como consecuencia de avería en la red general de abastecimiento de agua.

Dictamen núm. 9/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 10/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída en el interior del tranvía de Zaragoza.

Dictamen núm. 11/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico por mal estado de la vía.

Dictamen núm. 12/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 13/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños en vivienda por fugas en la red de agua potable.

Dictamen núm. 14/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de fallecimiento ocasionado por caída al tropezar con valla de obras.

Dictamen núm. 15/17, Resolución de contrato de servicios para la redacción del proyecto básico y de ejecución, anexos, instalaciones, coordinación de seguridad y salud en fase de proyecto y estudio de seguridad y salud de Adecuación del Punto Limpio, suscrito por el Ayuntamiento de Utebo.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 16/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud.

Dictamen núm. 17/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 18/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 19/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Muel derivada de daños en inmueble por filtraciones ocasionadas por rotura en la tubería de abastecimiento de agua de la red municipal.

Dictamen núm. 20/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Muela derivada de los perjuicios ocasionados por la anulación de licencia para construcción de vivienda.

Dictamen núm. 21/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los perjuicios ocasionados como consecuencia de la lesión de derechos mineros.

Dictamen núm. 22/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los perjuicios ocasionados al no abonar la prestación no contributiva por hijo a cargo, de la Seguridad Social en su condición de menor tutelado.

Dictamen núm. 23/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 24/17, Resolución del contrato de obras de rehabilitación de la piscina olímpica de la Ciudad Deportiva suscrito por el Ayuntamiento de Calatayud.

Dictamen núm. 25/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico por mal estado del firme.

Dictamen núm. 26/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 27/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Huesca derivada de daños por caída ocasionada por mal estado del pavimento.

Dictamen núm. 28/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) derivada de accidente de tráfico por deficiente señalización de la vía.

Dictamen núm. 29/17, Recurso extraordinario de revisión contra la Resolución del Consejero de Economía y Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se desestimó la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños causados a una vivienda debido a la “rotura de acometidas de agua y rotura de registro”.

Dictamen núm. 30/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 31/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 32/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 33/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cariñena derivada de los daños con ocasión de un festejo con vaquillas.

Dictamen núm. 34/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 35/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 36/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños sufridos en accidente de tráfico por mal estado de la calzada.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 37/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 38/17, Consulta efectuada por el Consejero de Hacienda y Administración Pública sobre los problemas surgidos durante la celebración de las pruebas selectivas para cubrir 133 plazas del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen núm. 39/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 40/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 41/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 42/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios por fallecimiento de ovejas atacadas por buitres.

Dictamen núm. 43/17, Resolución del contrato para la construcción del Colegio de Educación Infantil y Primaria (18+9 unidades) Cuarte III, en la localidad de Cuarte de Huerva (Zaragoza) suscrito por la Diputación General de Aragón.

Dictamen núm. 44/17, Proyecto de Decreto por el que se regula la celebración de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias y se regulan las medidas para la mejora de la convivencia en la celebración de los espectáculos públicos y de las actividades recreativas en establecimientos públicos y en espacios abiertos al público.

Dictamen núm. 45/17, Proyecto de Orden de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de modificación de la Orden de 3 de agosto de 2015 de los Consejeros de Hacienda y Administración Pública y de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se regula la transferencia de la información que deben proporcionar las entidades suministradoras de agua al Instituto Aragonés del Agua para la recaudación del Impuesto sobre la Contaminación de la Aguas.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 46/17, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales en Aragón.

Dictamen núm. 47/17, Proyecto de Decreto por el que se regula la acción concertada para la prestación de servicios de carácter sanitario a las personas.

Dictamen núm. 48/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) derivada de los daños y perjuicios ocasionados por concesión de licencia para explotación hotelera.

Dictamen núm. 49/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 50/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 51/17, Modificación del contrato suscrito por el Ayuntamiento de Zaragoza de instalación, gestión y mantenimiento de un sistema individualizado de transporte mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza.

Dictamen núm. 52/17, Revisión de oficio del Acuerdo aportado por el Gobierno de Zaragoza relativo al restablecimiento económico del contrato de instalación, gestión y mantenimiento de un sistema individualizado de transporte mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza.

Dictamen núm. 53/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 54/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

Dictamen núm. 55/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Provincial de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 56/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 57/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 58/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 59/17, Resolución del contrato del servicio de limpieza de edificios municipales suscrito por el Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza).

Dictamen núm. 60/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 61/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) derivada de daños ocasionados por caída al tropezar en baldosa del pavimento en mal estado.

Dictamen núm. 62/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

Dictamen núm. 63/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 64/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 65/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital San Jorge de Huesca.

Dictamen núm. 66/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 67/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Canfranc (Huesca) derivada de daños ocasionados por caída motivada por la existencia de placa de hielo sobre la calzada

Dictamen núm. 68/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) derivada de daños ocasionados por caída producida por resalte del pavimento de la acera.

Dictamen núm. 69/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 70/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 71/17, Resolución del contrato de prestación del servicio de transporte escolar para la provincia de Huesca suscrito por el Servicio Provincial de Huesca de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

Dictamen núm. 72/17, Proyecto de Decreto por el que se regulan los honorarios y el procedimiento de designación, pago y reintegro de los gastos correspondientes a pruebas periciales con cargo a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen núm. 73/17, Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Norma Técnica de Planeamiento de Aragón.

Dictamen núm. 74/17, Revisión de oficio del acto administrativo de probación del Presupuesto de la Entidad Local menor de Escarrilla (Huesca) para 2017.

Dictamen núm. 75/17 Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 76/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 77/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 78/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 79/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 80/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

Dictamen núm. 81/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 82/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 83/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 84/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 85/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 86/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de ciclista con resultado de muerte en la carretera A-122, en el término municipal de Calatorao (Zaragoza).

Dictamen núm. 87/17, Revisión de oficio de la Resolución de la Directora General de Igualdad y Familias sobre una inscripción en el Registro de parejas estables no casadas.

Dictamen núm. 88/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída en alcorque vacío situado en una calle de dicho municipio.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 89/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Burbáguena (Teruel) derivada de daños en vivienda ocasionados por avería en la red de abastecimiento de agua del municipio.

Dictamen núm. 90/17, Revisión de oficio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mas de las Matas (Teruel) de 29 de octubre de 2002 por el que se concedió licencia urbanística.

Dictamen núm. 91/17, Revisión de oficio de la resolución del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) por la que se resuelve la ampliación del Coto Privado de Caza TE-10155-D.

Dictamen núm. 92/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 93/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de las actuaciones llevadas a cabo como consecuencia de la solicitud de reincorporación al puesto de trabajo como personal laboral.

Dictamen núm. 94/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 95/17, Revisión de oficio del contrato y de la facturación relativos al suministro del mobiliario del Centro de Salud del municipio de La Muela (Zaragoza).

Dictamen núm. 96/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 97/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 98/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños producidos por accidente escolar.

Dictamen núm. 99/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 100/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 101/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.

Dictamen núm. 102/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 103/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por caída fortuita en centro escolar.

Dictamen núm. 104/17, Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 239/2008 de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos.

Dictamen núm. 105/17, Proyecto de Decreto Legislativo del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Montes de Aragón.

Dictamen núm. 106/17, Proyecto de Orden por la que se regula el funcionamiento del Registro de Actividades Comerciales en Aragón.

Dictamen núm. 107/17, Proyecto de Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2017-2018.

Dictamen núm. 108/17, Consulta sobre la posibilidad de que no resulte preceptiva la emisión del dictamen del Consejo Consultivo de Aragón en las órdenes anuales por las que se aprueban los Planes Generales de Caza y Pesca.

Dictamen núm. 109/17, Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar y de concesión de ayudas complementarias de educación especial.

Dictamen núm. 110/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 111/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por los daños personales ocasionados a consecuencia de la caída de uno de los mostradores metálicos utilizados como barra de bar durante las fiestas patronales de Farasdués.

Dictamen núm. 112/17, Revisión de oficio de la Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se aprueba la comisión de servicios para un puesto de Veterinario de la Administración Sanitaria.

Dictamen núm. 113/17, Resolución del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales suscrito por el Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca).

Dictamen núm. 114/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 115/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

Dictamen núm. 116/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 117/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 118/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 119/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) derivada del daño por caída fortuita en dicha localidad.

Dictamen núm. 120/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Frías de Albarracín (Teruel) derivada de daños y perjuicios ocasionados por rotura del escenario cuando se encontraba actuando en las fiestas patronales de dicha localidad.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 121/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Teruel derivada de daños y perjuicios ocasionados por caída atribuida a una deficiente iluminación del Auditorio del Parque de los Fueros de dicha localidad.

Dictamen núm. 122/17, Revisión de oficio del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento den Monesma y Cajigar (Huesca) por el que se adjudican derechos cinegéticos de parcelas de titularidad municipal.

Dictamen núm. 123/17, Proyecto de Decreto por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/1999, de 25 de marzo, de Ordenación Farmacéutica, en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, aprobado por Decreto 197/2009, de 17 de noviembre.

Dictamen núm. 124/17, Resolución del contrato de obra de edificación, urbanización e instalaciones en la zona deportiva municipal suscrito por el Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza).

Dictamen núm. 125/17, Recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la Orden de 23 de febrero de 2015 del Consejero de Economía y Empleo, por el que se inadmitió el recurso de alzada contra la Resolución de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Huesca, de fecha 4 de diciembre de 2014 por la que se imponía una sanción por infracción en materia laboral.

Dictamen núm. 126/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en vehículo ocasionados por desprendimiento de piedras en la calzada.

Dictamen núm. 127/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) derivada de daños en vivienda por avería en la red municipal de abastecimiento de agua potable.

Dictamen núm. 128/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) derivada de daños en la red de comunicación de calefacción comunitaria por obras de rehabilitación de jardín municipal.

Dictamen núm. 129/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

Dictamen núm. 130/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños producidos por caída en acera de dicha localidad.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 131/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños producidos por caída atribuida al deficiente estado de la acera en una calle del citado municipio.

Dictamen núm. 132/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños en fachada de edificio producidos por incendio de contenedores de residuos propiedad de dicho ayuntamiento.

Dictamen núm. 133/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Comarca del Matarraña derivada de los daños en vivienda producidos por incendio de contenedores de residuos.

Dictamen núm. 134/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet de Zaragoza.

Dictamen núm. 135/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

Dictamen núm. 136/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 137/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 138/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 139/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 140/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 141/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios ocasionados por accidente de un



Consejo Consultivo de Aragón

padre en un centro escolar público de Zaragoza mientras participaba en la celebración de una jornada de convivencia de la comunidad educativa.

Dictamen núm. 142/17, Resolución del contrato del servicio de limpieza del Centro de Investigación Biomédica de Aragón suscrito por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Dictamen núm. 143/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.

Dictamen núm. 144/17, Revisión de oficio de los Acuerdos de reconocimiento de trienios de una funcionaria del Cuerpo de Maestros.

Dictamen núm. 145/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 146/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños producidos por caída en paso de peatones de la ciudad de Tarazona (Zaragoza).

Dictamen núm. 147/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños ocasionados por la fauna cinegética en fincas de la Reserva de Caza de los Montes Universales, ubicada en la provincia de Teruel durante la campaña 2016.

Dictamen núm. 148/17, Proyecto de Decreto por el que se regula el régimen jurídico de los profesores especialistas en los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes del Departamento competente en materia de Educación no universitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen núm. 149/17, Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de bienes comunales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Dictamen núm. 150/17, Modificación del contrato de instalación, gestión y mantenimiento de un sistema individualizado de transporte mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 151/17, Revisión de oficio del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza) por el que se cedió el uso gratuito de determinadas zonas del “Castillo Palacio papa Luna” a favor de la Comarca del Aranda.

Dictamen núm. 152/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños ocasionados por incendio de un contenedor de residuos en el municipio de Torralba de los Frailes (Zaragoza).

Dictamen núm. 153/17, Resolución del contrato de servicios de limpieza de la Escuela Municipal de Educación Infantil Xiquets suscrito por el Ayuntamiento de Fraga (Huesca).

Dictamen núm. 154/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) derivada de la anulación del acto administrativo de nombramiento de funcionario de carrera por concurso-oposición de una plaza de Técnico Auxiliar de Turismo.

Dictamen núm. 155/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 156/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 157/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 158/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 159/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) derivada de las lesiones atribuidas a defecto de funcionamiento de máquina en Polideportivo municipal.

Dictamen núm. 160/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) derivada de los daños ocasionados durante festejo taurino popular celebrado en el barrio de Cunchillos



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 161/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.

Dictamen núm. 162/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 163/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 164/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.

Dictamen núm. 165/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 166/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 167/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 168/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), derivada de los daños ocasionados por caída atribuida al deficiente estado del pavimento de una plaza/rotonda peatonal de dicho municipio.

Dictamen núm. 169/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Teruel derivada de los daños ocasionados por caída de panel instalado en local municipal cedido a la asociación de vecinos "La Fuenfresca".

Dictamen núm. 170/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), derivada de los daños ocasionados por caída atribuida al deficiente estado del pavimento.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 171/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 172/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 173/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 174/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 175/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Benasque (Huesca), derivada de los daños ocasionados por caída atribuida al deficiente estado del pavimento en el casco histórico de Cerler.

Dictamen núm. 176/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 177/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 178/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Albarracín (Teruel), derivada de los daños ocasionados por caída atribuida a la falta de señalización y/o protección del hueco de la Muralla de Albarracín.

Dictamen núm. 179/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), derivada de los daños ocasionados por caída de terraplén sin protección.

Dictamen núm. 180/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza), derivada de los daños ocasionados por caída atribuida al deficiente anclaje de un banco situado en una plaza de dicho municipio.

Dictamen núm. 181/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Teruel, derivada de los daños ocasionados por caída sufrida por una menor en las instalaciones de la Escuela Infantil Municipal.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 182/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza), derivada de los daños ocasionados en una parcela por un desprendimiento como consecuencia de la deficiente conservación del vial.

Dictamen núm. 183/17, Revisión de oficio de la resolución de la Dirección General de Igualdad y Familias por la que se inscribió una pareja estable no casada.

Dictamen núm. 184/17, Proyecto de Decreto por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen núm. 185/17, Proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Aragonés del Transporte y se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Dictamen núm. 186/17, Proyecto de Orden por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sociales en Aragón.

Dictamen núm. 187/17, Proyecto de Decreto por el que se regulan las prestaciones económicas para situaciones de urgencia, para el apoyo a la integración familiar y los complementos económicos para perceptores de pensión no contributiva.

Dictamen núm. 188/17, Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

Dictamen núm. 189/17, Proyecto de Decreto por el que se deroga el Decreto 159/1998, de 1 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la fijación de itinerarios y el establecimiento de paradas discrecionales de los servicios públicos regulares permanentes de transporte interurbano de viajeros, de uso general, dentro del suelo urbano y urbanizable de las poblaciones.

Dictamen núm. 190/17, Revisión de oficio del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Benabarre por el que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle "Ordenación de nuevo volumen que afecta al inmueble sito en C/ El Abeto, nº 5, de Benabarre".

Dictamen núm. 191/17, Resolución del contrato de servicio de gestión de residuos sanitarios, suscrito por la Universidad de Zaragoza.

Dictamen núm. 192/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 193/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos en accidente de circulación por existencia de gravilla en la calzada y colisión contra la valla de protección metálica de la carretera.

Dictamen núm. 194/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños causados a un camión quitanieves por desplome de silo de sal.

Dictamen núm. 195/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ).

Dictamen núm. 196/17, Revisión de oficio del Acuerdo de reconocimiento de un sexenio de una funcionaria del Cuerpo de maestros.

Dictamen núm. 197/17, Revisión de oficio del Acuerdo de reconocimiento de trienios de una funcionaria del Cuerpo de maestros.

Dictamen núm. 198/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 199/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 200/17, Revisión de oficio de la Resolución de la Dirección General de Igualdad y Familias por la que se acordó la inscripción en el Registro Administrativo de parejas estables no casadas.

Dictamen núm. 201/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

Dictamen núm. 202/17, Recurso extraordinario de revisión contra la Orden de 12 de enero de 2017 de la Consejera de Economía, Industria y Empleo, por la que se inadmitió el recurso de alzada contra la Resolución de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza por la que se imponía una sanción por infracción en materia de riesgos laborales.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 203/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 204/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 205/17, Resolución del contrato derivado de servicios homologados de limpieza del IES Itaca y de las instalaciones del IES en el Polígono Industrial Malpica.

Dictamen núm. 206/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ).

Dictamen núm. 207/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños personales producidos a consecuencia de las lesiones que sufrió con motivo del festejo taurino popular celebrado en el barrio de Cunchillos de Tarazona (Zaragoza).

Dictamen núm. 208/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

Dictamen núm. 209/17, Consulta sobre la posibilidad de proceder a la compensación de deudas entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Sos del Rey Católico.

Dictamen núm. 210/17, Resolución del contrato de obras de “Reparación y acondicionamiento del Puente de la Equivocación, Teruel”

Dictamen núm. 211/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los perjuicios producidos por las actuaciones llevadas a cabo en el acondicionamiento de la carretera A-1604. Acceso a Boltaña.

Dictamen núm. 212/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública.

Dictamen núm. 213/17, Revisión de oficio de la Resolución del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel, por la que se reconoce la acreditación para impartir docencia en centros de titularidad privada de la Comunidad Autónoma de Aragón en las materias de “Biología y Geología”, “Física y Química” y “Matemáticas” de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 214/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en la Clínica Montpellier, de Zaragoza.

Dictamen núm. 215/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por accidente escolar.

Dictamen núm. 216/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañíz (Teruel) derivada de los daños en inmueble producidos por filtraciones de agua de acera o alcorques de árboles.

Dictamen núm. 217/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) derivada de los daños ocasionados por la caída de monolito de sujeción de una papelera del mobiliario urbano.

Dictamen núm. 218/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 219/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 220/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañíz (Teruel) derivada de los daños ocasionados por caída atribuida al deficiente estado de la vía pública.

Dictamen núm. 221/17, Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo II de la Orden ECD/494/2016, de 26 de mayo por la que se aprueba el currículo del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dictamen núm. 222/17, Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de los establecimientos hoteleros y complejos turísticos balnearios en Aragón.

Dictamen núm. 223/17, Revisión de oficio de la Orden EIE/807/2016, de 15 de julio, por la que se determina la aplicación de los criterios establecidos para fijar las fechas correspondientes a domingos y festivos de apertura autorizada en los establecimientos comerciales de la Comunidad Autónoma de Aragón, y del apartado tercero de la Orden EIE/1056/2016, de 8 de agosto, por el que se determinan los días de apertura autorizados en domingos y festivos en los establecimientos comerciales para el año 2017.



Consejo Consultivo de Aragón

Dictamen núm. 224/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración, por la valoración efectuada de los puntos y méritos de “X” en su inscripción en la bolsa de empleo del Servicio Aragonés de Salud que conllevó su exclusión y con ella la falta de adscripción a puestos de trabajo.

Dictamen núm. 225/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

Dictamen núm. 226/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por los perjuicios ocasionados como consecuencia de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Jaca que ha derivado en la imposibilidad de desarrollar una explotación de ganado porcino de cebo, así como la solicitud de la devolución de ingresos indebidos por los Impuestos y tasas satisfechos.

Dictamen núm. 227/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, a causa de lesiones sufridas como consecuencia de una caída atribuida al deficiente estado de la acera.

Dictamen núm. 228/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada por el Servicio de Urgencias de Atención Primaria dependiente del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 229/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 230/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) derivada de los daños ocasionados por caída en instalaciones deportivas municipales.

Dictamen núm. 231/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños sufridos por una caída en la vía pública.

Dictamen núm. 232/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada del enriquecimiento injusto a favor de la Administración, provocado por no haber abonado las actuaciones de refuerzo con aglomerado en la zona del cruce de Cerler-Llanos del Hospital, contratadas de forma verbal.

Dictamen núm. 233/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados al garaje de una



Consejo Consultivo de Aragón

Comunidad de Propietarios por la salida de aguas residuales, consecuencia de la existencia de raíces en el colector de vertido.

Dictamen núm. 234/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados al garaje de una Comunidad de Propietarios por la salida de aguas residuales, consecuencia de la existencia de raíces en el colector de vertido.

Dictamen núm. 235/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de lesiones sufridas por caída en la vía pública atribuida al deficiente estado de la acera.

Dictamen núm. 236/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Comarca del Cinca Medio derivada de los perjuicios ocasionados como consecuencia de la Resolución nº 74/2017, de 6 de marzo, de la Presidencia de la Comarca del Cinca Medio, por la que se declaró la nulidad de todos los actos administrativos —derivados del procedimiento de selección convocado por Decreto 53/2013, de 15 de marzo—, en cumplimiento de la sentencia de 29 de septiembre de 2016, de la Sala de Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Dictamen núm. 237/17, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios producidos por la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud